ADENDA 1 DEL CONTRATO ABIERTO Nº 14/2018

"Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Chevrolet Blazer"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, convienen en acordar el **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra,** en su carácter de Presidente del **CONACYT**, denominado en adelante como **CONTRATANTE** y el **Sr. Silverio Florentín Balbuena Valdez** en su carácter de propietario de la empresa unipersonal ***TALLER BALBUENA***, denominado en adelante **PROVEEDOR**, convienen celebrar la presente adenda a la Cláusula Quinta y Sexta del Contrato Abierto Nº 14/2018 ***"Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Chevrolet Blazer"***, quedando el contrato ampliado como sigue:

La presente Adenda de Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición del **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 491/2019 de fecha 23 de agosto de 2019. Asimismo, se hace mención que el Contrato Abierto vigente fue celebrado en fecha 12 de octubre de 2018, en el marco de la Contratación Directa Nº 03/2018 – Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Chevrolet Blazer, aprobado por disposición de la **CONTRATANTE**, según Resolución Nº 468 de fecha 19 de setiembre de 2018.

PRIMERA: OBJETO.

CLAUSULA QUINTA: VALOR Y PRECIO DEL CONTRATO.

Para los fines de la presente Adenda al Contrato, se conviene establecer el valor del contrato con un monto de Gs. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones) incluyendo el IVA, de acuerdo al siguiente detalle:

	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
a.	Contrato Nº 14/2018 aprobado por Resolución Nº 468/2018 de fecha 19 de setiembre de 2018.	Gs. 20.000.000.-	Gs. 40.000.000.-
b.	Autorización de Ampliación de la Vigencia y el Monto del Contrato, aprobado por Resolución Nº 491/2019 de fecha 00 de agosto de 2019.	Gs. 24.000.000.-	Gs. 48.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes veinte y cuatro millones y el monto máximo es de Guaraníes cuarenta y ocho millones.

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Taller Balbuena de Silverio Balbuena
Tel.: (021) 228.798 - (098) 0842.905
Email: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

ADENDA 1 DEL CONTRATO ABIERTO Nº 14/2018

"Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Chevrolet Blazer"

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

Para los fines de la presente Adenda al Contrato, se conviene establecer el Periodo de vigencia el comprendido entre la firma del Contrato y el 30 de junio de 2020.

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2020 quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria respectiva.

SEGUNDA: ALCANCE.

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en las Clausulas anteriores, quedando invariables y sin modificación alguna todas las demás condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al ***"Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Chevrolet Blazer"***.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda, constituida por 2 (dos) páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Por el CONTRATANTE: _____

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro, Presidente del CONACYT

Por el PROVEEDOR: _____

Sr. Silverio Florentín Balbuena Valdez
Propietario, TALLER BALBUENA

Taller Balbuena
de Silverio Balbuena
Tel.: (021) 228.798 - (0981) 842.905
Email: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py